

**COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DE FÁTIMA**

**PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA EL RETORNO  
SEGURO A CLASES EN EL CONTEXTO DE LA  
PANDEMIA POR COVID-19**

Tras un período de varios meses de confinamiento preventivo y con la necesidad de retomar las actividades académicas, la comisión de prevención y atención ante situaciones de riesgo, COPASIR ha elaborado un protocolo con las normas de bioseguridad que se pondrán en práctica cuando las autoridades competentes autoricen el inicio de las clases en la modalidad semipresencial, durante el 2021.

El protocolo tiene la función de garantizar la seguridad del alumnado y personal que labora en el colegio. Las disposiciones tomadas, serán un éxito en la medida en que cada uno de los miembros de la comunidad educativa, asumamos nuestra responsabilidad en el mantenimiento de los buenos hábitos y el seguimiento de las medidas preventivas ante la pandemia del COVID-19.

## OBJETIVOS

### OBJETIVO GENERAL:

Facilitar las condiciones óptimas en cuanto a seguridad biológica para el regreso del alumnado y demás miembros de la comunidad educativa del colegio Nuestra Señora del Rosario de Fátima, a clases presenciales en el contexto de la pandemia por COVID-19; reduciendo al mínimo el riesgo de contagio.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Especificar la normativa a seguir en la implementación de normas de bioseguridad dentro de las instalaciones del centro educativo
- Definir a las personas responsables de cada uno de los procesos a llevar a cabo para garantizar la adecuada desinfección y organización de la institución.

## NORMATIVA

La normativa a seguir para reducir al mínimo el riesgo de contagios de COVID-19, se encuentra dividida en cuatro momentos:

1. Antes de la llegada del personal y alumnado
2. Entrada al centro educativo
3. Permanencia en el centro educativo
4. Salida al finalizar la jornada diaria.

Los cuales se describen a continuación:

1. Medidas a implementar antes de la llegada del personal y alumnado.

- Adquisición, por parte de la administración escolar de las sustancias recomendadas por las autoridades en salud, que garantizan la eliminación del virus en todas las superficies (hipoclorito de sodio, amonio cuaternario, alcohol en gel al 70%, agua y jabón).
- Presentación del personal de apoyo, encargado de llevar a cabo el proceso de limpieza y desinfección de las instalaciones. Para lo cual se hará uso de las sustancias antes mencionadas.

2. Medidas a implementar a la entrada al centro educativo:

- Antes del alumnado, se presentará el personal docente, de forma escalonada y manteniendo medidas obligatorias, tales como: uso de mascarilla, toma de temperatura, uso de alcohol en gel 70% y distanciamiento físico.

- Cuando las autoridades de Salud y Educación así lo indiquen, iniciarán las clases en modalidad semipresencial, los alumnos de III Ciclo y Bachillerato asistirán dos veces por semana, manteniendo el distanciamiento físico requerido. Los días que no asistan recibirán sus clases en modalidad virtual. Los demás niveles se incorporarán de la misma forma cuando las autoridades correspondientes lo autoricen.
- Ningún alumno o miembro del personal docente, administrativo y de apoyo debe presentarse a la institución si presenta síntomas relacionados a COVID-19. Se aplicarán cuatro filtros preventivos, en el orden siguiente:
- *Casa:* los padres y madres de familia estarán vigilantes y no permitirán la asistencia de su hijo al colegio si muestra alguno de los siguientes síntomas: fiebre, tos, diarrea, vómito o malestar general. Si el estudiante que lo presenta tiene hermanos o hermanas, ellos tampoco deberán ser enviados al colegio. Es obligatoria la portación de mascarilla y alcohol en spray al 70%.
- *Transporte escolar:* los encargados de transportar alumnos al colegio Fátima, deben asegurarse de no llevar a ningún niño con los síntomas antes mencionados, en caso de notarlo tardíamente, los llevarán de vuelta a su casa para que sean debidamente atendidos.
- *Personal a la entrada del colegio:* tomarán la temperatura de cada alumno y los padres o choferes de transporte escolar no podrán irse antes de llevado a cabo este proceso, pues los alumnos con temperatura mayor a 37.5°, deberán regresarse con sus padres o encargados para recibir la atención adecuada.
- *Maestros:* En caso de identificar un alumno que en el salón de clases muestre algún síntoma asociado a Coronavirus, inmediatamente será llevado a enfermería a fin de monitorear su estado y aislarlo del grupo, se llamará a sus padres o encargados y se notificará a las autoridades correspondientes del Ministerio de Salud.

3. Medidas a implementar durante la estancia en el centro educativo:

- Cada alumno portará su propio material de estudio: lápices, borradores, calculadora, estuche de geometría, libros, gabachas, etc. Según el nivel en que se encuentre, puesto que el intercambio de objetos les hace propensos a contaminarse.
- Los estudiantes deben traer sus alimentos de casa, haciendo uso. Preferiblemente, de empaques amigables con el medio ambiente.
- En las aulas se contará con alcohol en gel y cada alumno deberá portar también el suyo, necesario para su adecuada limpieza estando dentro o fuera de su aula. Se mantendrá el distanciamiento entre los pupitres, el uso de la mascarilla. Los recreos serán escalonados, a fin de evitar aglomeraciones.
- Uso de mascarilla en toda la jornada (se recomienda portar mascarilla de repuesto, en caso de ensuciarla o humedecerla)

4. Medidas a implementar a la hora de salida, al finalizar la jornada diaria.

- Las horas de salida serán organizadas, con el fin de evitar aglomeraciones en el portón del colegio. Los padres de familia, así como los choferes de transporte escolar, son responsables de llegar puntualmente a la hora indicada de salida de los alumnos.
- Los alumnos de parvularia, primer y segundo ciclo, permanecerán en los salones de clase esperando a ser llamados por el micrófono.

## MEDIDAS GENERALES

Las siguientes medidas deberán ser seguidas por cualquier persona que ingrese al centro educativo (personal docente y de apoyo, alumnado, padres de familia, proveedores, entre otros):

- Uso de mascarilla
- Toma de temperatura corporal
- Limpieza de calzado (pediluvio)
- Aplicación de alcohol en gel (en el caso del alumnado y personal, deberán portar su propio alcohol en gel, además del que ya está disponible en aulas y otros espacios)
- En caso de experimentar cualquier síntoma asociado al coronavirus (fiebre, diarrea, tos, dificultad para respirar, dolor de garganta, malestar general, dolor de cabeza), no deben presentarse al colegio, en vez de ello, deberán acudir al centro de salud a su alcance y mostrar la respectiva constancia médica.
- En caso de ser diagnosticados con coronavirus u otra enfermedad respiratoria, guardar el tiempo de reposo y aislamiento indicado por el médico.
- Seguir las normas de higiene indispensables, como el lavado de manos frecuente y la desinfección de su propio espacio de trabajo (escritorios, pupitres)

## ACTIVIDADES Y RESPONSABILIDADES

PROCESO	RESPONSABLE
<b>Adquisición de productos de limpieza y desinfección</b>	Administración
<b>Disposición de mobiliario en cada aula, guardando la distancia física de 1.5 a 2 Mt.</b>	Personal de apoyo
<b>Limpieza y desinfección de espacios (inicio y finalización de la jornada escolar)</b>	Personal de apoyo
<b>Supervisión de desinfección a la entrada de las instalaciones</b>	Personal docente asignado por dirección
<b>Limpieza y desinfección de aulas, mobiliario y equipos durante la jornada escolar (cambios de clase, recesos)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Personal de apoyo (baños, pisos, paredes, oficinas y otros espacios comunes)</li> <li>• Personal docente (escritorios, equipos electrónicos y deportivos, juguetes y mobiliario de uso personal)</li> <li>• Alumnado (mesa y equipo usado por cada uno en sus clases)</li> </ul>
<b>Supervisión de procesos</b>	Brigadas de Supervisión y Evacuación de COPASIR*
<b>Capacitación sobre bioseguridad al personal</b>	COPASIR y personas expertas en el tema no pertenecientes a la institución.
<b>Divulgación de normas de bioseguridad a través de redes sociales y página oficial.</b>	Prof. Francisco Rivera Prof. Francisco Cuéllar

\*COPASIR: Comisión de Prevención y Atención ante Situaciones de Riesgos.



## RECURSOS

- Líquidos para desinfección de equipos, mobiliario y grandes superficies (paredes y pisos), tales como: amonio cuaternario e hipoclorito de sodio.
- Termómetros infrarrojos de pedestal, para toma de temperatura corporal.
- Pediluvios
- Alcohol gel (entrada, salones y oficinas)
- Jabón líquido (en lavamanos)
- Guantes para el personal de apoyo
- Utensilios de limpieza (escobas, trapeadores y sacudidores, entre otros)